



OM | Oficialía Mayor



CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA S.O. 01/2024
DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

LIC. JOSÉ JESUS JORDÁN OROZCO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2; 3 fracciones III y XXX; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituyó el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados, me permito convocar a usted, para que asista a la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 2° piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000, el día miércoles 23 de febrero de 2024, a las 14:00 horas, a la Sesión Ordinaria S.O. 01/2024, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "Servicio para la implementación de diferentes metodologías y herramientas de investigación de opinión pública con métodos de campo exploratorios como FOCUS GROUP, entrevistas a profundidad y MYSTERY SHOPPERS para determinar la percepción ciudadana de problemáticas y expectativas sociales; para el Ejercicio Fiscal 2024", solicitado por la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Chihuahua.
3. Dictaminación sobre la procedencia de la contratación del "Servicio de Consultoría y Estadística Turística y Económica del Municipio de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2024", solicitado por la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

RECIBIDO
DESARROLLO

Chihuahua, Chih., a 26 de febrero de 2024

ATENTAMENTE

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

27 FEB 2024



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Oficialía Mayor

C. Victoria Esq. Av. Independencia. Edificio del Real. Octavo Piso Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Unidad Jurídica Ext. 6358 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA S.O. 01/2024, DEL COMITÉ ESPECIAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

Chihuahua, Chih., siendo las **14:00 horas** del día **28 de febrero de 2024**, y con fundamento en los artículos 1 fracciones II, y IV; 2, 3 fracciones III, XXX y XLII; 4 fracción III; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; artículos 15 y 16 del Reglamento de la Ley en cita; y, de conformidad a lo establecido en el Acta de la Sesión Ordinaria S.O. 09/21, mediante la cual se constituye el Comité Especial para la Contratación de Servicios de Consultorías, Asesorías, Estudios e Investigaciones del Municipio de Chihuahua y sus Organismos Públicos Descentralizados; se constituyen los integrantes del Comité Especial en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, sita en el 2º piso del Edificio "El Real" ubicado en calle Victoria esquina con Avenida Independencia de esta Ciudad, C.P. 31000.

1. A continuación, la **LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE**, en su carácter de Presidenta Suplente del Comité Especial, procede a tomar lista, encontrándose presentes: **ING. DENISSE STEPHANIE PARRA TREVIZO**, Suplente de la C. Titular del Órgano Interno de Control; **LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO**, Suplente del C. Secretario del Ayuntamiento; **LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ**, Suplente de la C. Tesorera Municipal; **LIC. BRENDA LIZETH TORRES NOGAL**, Suplente del C. Coordinador de Comunicación Social; y **LIC. JESUS ANDRES GONZALEZ QUINTANA**, Suplente del C. Director de Desarrollo Económico y Competitividad.

Una vez estipulado el Quorum correspondiente, se procede al desahogo del orden del día:

2. Respecto del punto 2 de la Orden del Día, se tiene que, la solicitud de contratación del "Servicio para la implementación de diferentes metodologías y herramientas de investigación de opinión pública con métodos de campo exploratorios como FOCUS GROUP, entrevistas a profundidad y MYSTERY SHOPPERS para determinar la percepción ciudadana de problemáticas y expectativas sociales; para el Ejercicio Fiscal 2024", fue recibida con fecha 23 de febrero de 2024, expediente que se integró con la documentación prevista en el artículo 16 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

Por lo que pone a consideración de los miembros del Comité Especial, determinar la procedencia o no, de la contratación referida solicitado por la Coordinación de Comunicación Social del Municipio de Chihuahua, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del Comité Especial, con derecho a VOZ, se sirvan emitir su opinión al respecto.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del Comité Especial con derecho a VOTO, se sirvan emitir su Voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes, manifiestan su aprobación, por lo que con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el artículo 16 de su Reglamento, se determina la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo la contratación del "Servicio para la implementación de diferentes metodologías y herramientas de investigación de opinión pública con métodos de campo exploratorios como FOCUS GROUP, entrevistas a profundidad y MYSTERY SHOPPERS para determinar la percepción ciudadana de problemáticas y expectativas sociales; para el Ejercicio Fiscal 2024", ya que cumple con los requisitos y la documentación requerida y que se adjuntan a la presente acta.

El resultado de la votación queda asentado en el **ACUERDO No. 01/50/01/2024**.

3. Respecto al punto número 3 de la Orden del Día, se tiene que, la solicitud de contratación del "Servicio de Consultoría y Estadística Turística y Económica del Municipio de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2024" fue recibida con fecha 26 de febrero de 2024, expediente que se integró con la documentación prevista en el artículo 16 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

Por lo que pone a consideración de los miembros del Comité Especial, determinar la procedencia o no, de la contratación del, solicitado por la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requiriente.

Se les solicita a los miembros del Comité Especial, con derecho a VOZ, se sirvan emitir su opinión al respecto.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del Comité Especial con derecho a VOTO, se sirvan emitir su Voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes, manifiestan su aprobación, por lo que con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en el artículo 16 de su Reglamento, se determina la **PROCEDENCIA** de llevar a cabo la contratación del "Servicio de Consultoría y Estadística Turística y Económica del Municipio de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2024", ya que cumple con los requisitos y la documentación requerida y que se adjuntará a la presente acta.

El resultado de la votación queda asentado en el **ACUERDO No. 02/SO/01/2024**.

Se le notifica desde este momento a las Áreas Requirientes que, la autorización de este Comité únicamente implica el permiso para iniciar el procedimiento de contratación en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme lo dispone el último párrafo del artículo 16 del Reglamento de la ley en la materia.

Punto No. 4. Asuntos Generales.

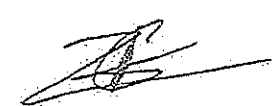
Punto No. 5. Cierre de la Sesión.

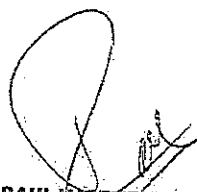
Dada por terminada la presente Sesión a las 14:15 horas.

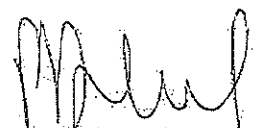
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA S.O. 01/2024, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024.

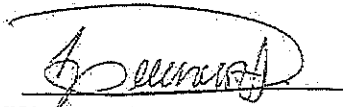

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ ESPECIAL
SUPLENTE DE LA C. OFICIAL MAYOR


LIC. BRENDA LIZETH TORRES NOGAL
SUPLENTE DEL C. COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. JESUS ANDRES GONZALEZ QUINTANA
SUPLENTE DE LA C. DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO
SUPLENTE DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ASESOR DEL COMITÉ ESPECIAL


LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ
SUPLENTE DE LA C. TESORERA MUNICIPAL
ASESORA DEL COMITÉ ESPECIAL


ING. DENISSE STEPHANIE PARRA TREVIZO
SUPLENTE DE LA C. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
VOCAL DEL COMITÉ ESPECIAL